



Misión Permanente de Guatemala
ante la Organización de las Naciones Unidas
y otros Organismos Internacionales
Ginebra, Suiza

Nota 968./DH/12

Ginebra, 29 de noviembre de 2012

Estimada Alta Comisionada

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacerle llegar copia del Informe de Guatemala al Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y expresión, Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, con inclusión de sus causas y consecuencias, en relación con la situación de la Señora Carolina Velásquez Araya y Jorge Jacobs, trabajadores del matutino Prensa Libre.

Al remitir lo anterior, aprovecho la oportunidad para renovarle las muestras de mi más alta y distinguida consideración.




Embajadora Carla María Rodríguez Mancia
Representante Permanente

Sra. Navanethem Pillay
Alta Comisionada para los Derechos Humanos
Palacio Wilson
Ginebra, Suiza

23, Avenue de France, 1202 Ginebra, Suiza Tel: +4122 733-0850 y +4122 734-5573
Fax : +41220733-1429 Email : onusuiza@minex.gob.gt

JABE

Informe del Estado de Guatemala a Frank La Rue, Relator Especial sobre la Promoción y Protección del Derecho a la Libertad de Opinión y Expresión; Margaret Sekaggya, Relatora Especial sobre la Situación de los Defensores de los Derechos Humanos; Rashida Manjoo, Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, con inclusión de sus causas y consecuencias; en relación con la situación de la señora Carolina Velásquez Araya y Jorge Jacobs, trabajadores del matutino Prensa Libre.

Guatemala, 27 de noviembre de 2012
Ref. DE-1061-2012/COMC/AAF/rm

I. Antecedentes

Los Relatores Especiales sobre la Situación de los Defensores de los Derechos Humanos; sobre la Promoción y Protección del Derecho a la Libertad de Opinión y Expresión; sobre la violencia contra la mujer, con inclusión de sus causas y consecuencias; de conformidad con las Resoluciones 16/4, 16/5 y 16/7 del Consejo de Derechos Humanos, solicitaron al Estado de Guatemala contestar el cuestionario siguiente:

II. Respuesta del Estado de Guatemala a las interrogantes

1) ¿Son exactos los hechos a los que se refieren las alegaciones presentadas?

Carolina Vásquez Araya

De conformidad con el oficio del Ministerio Público Ref. SPAE-474-2012 se informa lo siguiente:

Que el 1 de octubre de 2012 la señora **Carolina Vásquez Araya** publicó un artículo de opinión en el matutino Prensa Libre en ocasión de la celebración del día del niño, dicho artículo fue tomado del Blog de la señora Ilka Oliva quien es periodista y escritora, quien reside en Chicago, Illinois, Estados Unidos. En él se refiere a los hechos ocurridos hace 17 años, relacionados a violaciones de niñas en la finca La Pangola. A raíz de esta publicación, en el correo electrónico de la señora Oliva ingresaron 3 mensajes amenazando a la señora Oliva, así como a la señora Vásquez.

Jorge Jacobs

El 9 de octubre de 2012, el señor Jorge Jacobs recibió amenazas de muerte en su contra, vía telefónica, a consecuencia de un artículo publicado en el matutino Prensa Libre, el 4 de octubre de 2012.

2) ¿Ha sido presentada alguna queja por parte de las supuestas víctimas o en su nombre?

La señora Carolina Vásquez y el señor Jorge Jacobs, interpusieron la denuncia respectiva ante el Ministerio Público, el 2 y 9 de octubre de 2012, respectivamente, con el objeto de que se inicien las investigaciones correspondientes para dar con los presuntos responsables de las amenazas de muerte, en su contra.

3) Proporcionar información detallada, así como los resultados si están disponibles, de cualquier investigación o pesquisa que se haya llevado a cabo respecto a estos casos.

De conformidad con el oficio del Ministerio de Gobernación Ref. 1538-2012.REF/FGOP/Carbajal, se informó lo siguiente:

Carolina Vásquez Araya

Se entrevistó a la señora Vásquez, quien manifestó que no quiere saber nada sobre el tema, por la seguridad de su familia, en virtud de que existe temor de represalias que puedan tomar esas personas.

Jorge Jacobs

Se entrevistó a la señorita Miriam de León, Secretaria de la Oficina Radio Tiempo Espacio S.A. quien informó que el señor Jacobs se encuentra fuera del país, ignorando la fecha de regreso.

4) Indique si se han proporcionado medidas cautelares o algún tipo de protección a las víctimas y a sus familias para garantizar su integridad física y Psicológica.

Actualmente, la señora Vásquez cuenta con seguridad de puesto fijo en su residencia, la cual está a cargo de la Comisaria 13, con el objeto de resguardar la vida e integridad física de la beneficiaria. Asimismo, se le proporcionó el número telefónico 23697727 de la Comisaria mencionada para cualquier auxilio que solicite.

Se entrevistó al señor Jacobs, quien manifestó que por el momento no era necesario contar con seguridad por parte del Estado, en virtud que las amenazas ya no continuaron.


Carlos Oswaldo Morales Callejas
Director Ejecutivo



